

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROFLORESYL S.A.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, siendo día viernes diez de abril del año dos mil veinte, a las ocho horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 21 vía a Quininde, se reúnen los accionistas de la compañía AGROFLORESYL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como presidente de la Junta, el señor Ricardo José Alzamora Endara, y como secretario el Gerente General, señora Endara Peñaherrera Sylvia Noemi.

QUORUM Y ASISTENCIA

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La señora Endara Peñaherrera Sylvia Noemi, por sus propios derechos y representando a 760.00 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 95% del capital social de la compañía.
- El señor Ricardo José Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 40.00 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 5% del capital social de la compañía.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía AGROFLORESYL S.A., y acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

AGENDA:

A continuación, con el quórum reglamentario se declara instalada la Junta y los accionistas aprueban por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda del día:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2019.
3. Revisión y aprobación de balances correspondiente al año 2019 con las respectivas Notas a los Estados Financieros.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019., y trámites de liquidación de la empresa.

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se da lectura al Informe del Gerente General, Sra. Endara Peñaherrera Sylvia Noemí, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Ricardo José Alzamora Endara y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada en el año 2019 por el Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME DE COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Comisario efectuado por parte del Ing. Brandon Coox Gaibor quienes realizan una resumida ilustración de los informes que les compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

3. REVISION Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Sra. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2019, e inmediatamente los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

4. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y TRÁMITES DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA.

Al conocer que la empresa suma otro año más de perdida como en años anteriores, y al no haber ingresos por el giro del negocio normal. se continua con el trámite de la liquidación de la empresa como se quedó en junta general de accionistas que se celebró el 20 de marzo del 2019, que se está llevando a cabo por parte de la Sra. Endara Peñaherrera Sylvia Noemí que actúa como gerente general y a la vez nombrada como liquidadora de la empresa.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionados a la presente.

Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de Accionista, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las quince horas, con veinte y cinco minutos. Para constancia y ratificación de lo tratado firman los presentes.



Ricardo José Alzamora Endara
Presidente/ Accionista


Endara Peñaherrera Sylvia Noemí

Secretario/ Accionista